

ACUERDO N° 237.- En la Ciudad de San Luis a VEINTISIETE días del mes de ABRIL de Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a lo solicitado por la Srta. Coordinadora del Registro Unico de Adoptantes, Dra. MARIA FABIANA GARRO, por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR la realización del Taller “**LA ADOPCIÓN..... NECESIDADES Y DESEOS**” que se llevará a cabo el día 29 de MAYO del corriente año, en horario de 10,00 a 13,00 hs. en la Sede de la Delegación del RUA de la Segunda Circunscripción Judicial.-

II) Los Coordinadores Operativos serán: por el Poder Judicial la Dra. **MARIA FABIANA GARRO**, Coordinadora del Registro Unico de Adoptantes; y por la Universidad Nacional de San Luis la Mag. **ELINA NORA MUÑOZ DE VISCO**.

III) Por DIRECCIÓN CONTABLE y DE PERSONAL dispóngase lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

